



**DISPOSICION Nº 73/18
NEUQUEN, 04 de Septiembre de 2018**

VISTO:

La nota de la Sociedad Vecinal **BARRIO AREA CENTRO SUR** mediante la cual comunica el llamado a Asamblea Extraordinaria, según Acta Nº 101; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el Municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas convocadas por las Sociedades Vecinales;

Por ello:

EL DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES Y ORGANIZACIONES BARRIALES DISPONE

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria convocada por la Sociedad Vecinal **Barrio AREA CENTRO SUR** para el día 15 de Septiembre de 2018 a partir de las 11.00 hs. La misma tendrá lugar en la Sede Vecinal sita en Pasaje Sayi 745 con el siguiente orden del día:

- Elección de dos vecinos para la rubrica del acta
- Aprobación del Presupuesto Participativo 2018

Artículo 2º) CUMPLIDO, ARCHIVASE.

Sra. **ZULMA ALEJANDRA PARRA**
JEFA DIVISION ORGANIZ. BARRIALES
DIRECCION DE ORGANIZ. BARRIALES
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ROBERTO A. ALMIRON
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaria de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2199
Fecha 07 / 09 / 2018